

CORRECCIÓN DE ERRORES

Corrección de errores del Reglamento (CE) n.º 223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2009, relativo a la estadística europea y por el que se deroga el Reglamento (CE, Euratom) n.º 1101/2008 relativo a la transmisión a la Oficina Estadística de las Comunidades Europeas de las informaciones amparadas por el secreto estadístico, el Reglamento (CE) n.º 322/97 del Consejo sobre la estadística comunitaria y la Decisión 89/382/CEE, Euratom del Consejo por la que se crea un Comité del programa estadístico de las Comunidades Europeas

(Diario Oficial de la Unión Europea L 87 de 31 de marzo de 2009)

En la página 169, en el artículo 12, apartado 1, letra b):

donde dice: «b) “precisión”: concordancia de las estimaciones con los valores auténticos desconocidos;»,

debe decir: «b) “exactitud”: concordancia de las estimaciones con los valores auténticos desconocidos;».

Corrección de errores del Reglamento (UE) 2015/759 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2015, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 223/2009, relativo a la estadística europea

(Diario Oficial de la Unión Europea L 123 de 19 de mayo de 2015)

En la página 95, en el artículo 1, punto 1, letra a), apartado 3, primera frase:

donde dice: «3. Los Estados miembros presentarán a la Comisión (Eurostat) informes sobre la calidad de los datos transmitidos, incluyendo cualquier duda que alberguen respecto de la precisión de los mismos.»,

debe decir: «3. Los Estados miembros presentarán a la Comisión (Eurostat) informes sobre la calidad de los datos transmitidos, incluyendo cualquier duda que alberguen respecto de la exactitud de los mismos.».
